

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
DIPUTADA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II

Primer Periodo Ordinario

LX Legislatura

Núm. 34

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2013

SUMARIO

ASISTENCIA

Pág. 01

ORDEN DEL DÍA

Pág. 01

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO

Pág. 02

CLAUSURA

Pág. 05

Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito a la diputada Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, señora presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias

Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban Gonzales Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Palma Tomas, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montañón Salinas Eduardo, Muños Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchan Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 45 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 45 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 18 horas con 51 minutos del día Sábado 21 de diciembre del 2013, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

- a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014. Discusión y aprobación en su caso.

Segundo.- Clausura.

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, sábado 21 de diciembre de 2013.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia, que no se registraron más asistencias de diputados y diputadas, seguimos estando 45 presentes.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia Se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

Si diputado ¿con qué objeto?

Se concede un receso de 10 minutos a solicitud del diputado Óscar Díaz.

Receso
Reinicio

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Propuestas de Leyes, Decretos y acuerdos inciso "a" solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, dé lectura al oficio signado por el diputado Oscar Díaz Bello.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo Guerrero, diciembre 21 de 2013.

Licenciado Benjamín Gallegos Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286 solicito a usted someta a la consideración Pleno, la dispensa de la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso en la misma sesión del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

Atentamente.

Diputado Óscar Díaz Bello.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura que ha solicitado el diputado Óscar Díaz Bello, por lo que solicito a los

ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Óscar Díaz Bello, quien como integrante de la comisión dictaminadora fundamentará el motivará el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

El diputado Óscar Díaz Bello:

Con el permiso de la Mesa Directiva,

Compañeras diputadas, Compañeros diputados:

En mi calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con fundamento en el artículo 138 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el voto favorable del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

Que en el dictamen que hoy sometemos a la consideración de esta Soberanía se tuvo el cuidado que guarde un equilibrio financiero con la Ley Número de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014, aprobada por este Honorable Congreso.

Que podemos constatar que la iniciativa de Presupuesto de Egresos que hoy se discute y apruebe en su caso, se sustenta en tres vertientes básicas como son:

- Presupuesto integrado en base a resultados (PBR),
- Sistema de indicadores para la evaluación del desempeño (SED), y
- La contabilidad armonizada.

Que los integrantes de esta Comisión ordinaria durante el proceso de análisis, revisión y elaboración del dictamen, estuvimos atentos a privilegiar en todo momento, la orientación del gasto público destinado a los programas de alto impacto social en los rubros de educación, salud y asistencia social, en beneficio de las y los guerrerenses.

Que la inversión pública estimada asciende a la cantidad de 6,265.8 millones de pesos, y está orientada fundamentalmente, a la infraestructura física, sobre todo para atender la etapa de reconstrucción tras los daños ocasionados por los huracanes Ingrid y Manuel, así como para las obras, los programas y las acciones en materia de desarrollo social y servicios.

Que con las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, permitirá establecer una mayor vigilancia de que los recursos se apliquen de manera eficiente y transparente, debido a que podrán ser evaluados en cuanto al impacto socioeconómico, mediante el uso de indicadores de rentabilidad social (IRS) y del sistema de evaluación del desempeño (SED).

Que en el rubro de transferencias a los municipios de nuestro Estado, ascienden a la cantidad de 8 mil 973.8 millones de pesos, que representa el 6.7 por ciento superior, comparado contra el monto aprobado en 2013.

Que se consideraron escenarios prudentes para no crear falsas expectativas en el gasto público, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos motivo por el cual, el crecimiento neto del Presupuesto para 2014, es apenas superior en 3.2 por ciento respecto al aprobado del ejercicio fiscal 2013.

Que el gasto total consignado en el dictamen de Presupuesto de Egresos que se somete a la consideración de esta Soberanía, una vez reflejados los recursos excedentes aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Estado de Guerrero, asciende a la cantidad de 42 mil 417 millones 862.8 miles de pesos, observando un mínimo crecimiento en el gasto corriente del 0.2 por ciento, mientras que la inversión pública crece respecto del año pasado en 10.4 por ciento.

Que los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora de Presupuesto y Cuenta Pública, en Pleno uso de las facultades que les confiere la

Constitución Política Estatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y demás ordenamientos jurídicos y normativos en la materia, someten al Pleno de ésta Soberanía, el presente dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito al Pleno de esta Soberanía, avalen con su voto a favor el presente dictamen.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Si diputado, tiene el uso de la palabra, el diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Gracias, presidenta.

Compañeras y compañeros.

Debo por principio expresar mi reconocimiento al trabajo que realizaron las comisiones, muy especialmente al diputado Óscar Díaz, al diputado Taja Ramírez, al diputado Alejandro Carabias, la diputada Laura Arizmendi y Delfina Concepción Oliva Hernández, de la misma manera para quienes han trabajado en la conformación de las Leyes de Ingresos que hoy se han aprobado finalmente, yo quisiera hacer un razonamiento e iniciarlo de la siguiente manera:

Hace algunas semanas se inicio la discusión de la conformación del Presupuesto de Egresos, varios diputados y diputadas hicieron planteamientos que la Plenaria aprobó y que fueron mandatos, hubo planteamientos relacionados con educación, con salud, con ingresos también en este caso de los municipios, concretamente del ramo 28, cultura y si me ayudan, sin que esto se torne un diálogo que no está permitido, del maíz y varias cosas que se plantearon y que se hicieron de buena fe y en el uso de las facultades que tenemos nosotros como integrantes de la más alta Soberanía del Estado.

Cuando participé la primera ocasión haciendo un planteamiento relacionado con la Universidad me permití leer parte del documento que tengo en mis manos y que hacía referencia de cuantos fueron los ingresos en el año 2012 y los Egresos perdón y hacia yo referencia que en el documento que enviaron en la iniciativa, en la página diez se contemplaba que en el año 2012 y también comenté y subrayé mucho que no podía abordar 2013, porque no hay datos del 2013, 2013 está en proceso todavía, pero que en el año 2012 de acuerdo al informe que se envió en la iniciativa del decreto de egresos hablaba de que 41 mil millones que en el 2012 se autorizaron por el Congreso, llegaron casi a 48 mil 498 millones, yo sigo insistiendo y sigo afirmando que las Tablas de Cálculo de los Ingresos no están calculadas correctamente hay una subestimación de ingresos y consecuentemente una ocultación de egresos y esto es muy importante dejarlo muy claro en el transcurso de las últimas horas, viene decidiendo en como iba un servidor a votar, inicialmente, había decidido solamente votar en contra pero me parecía que solamente decir en contra y no venir a razonar porque en contra me haría colocarme como alguien que estaba solamente mandando una señal sin fundamentos.

Yo estoy convencido de que pudimos hacer mucho más, con este sobrante que hay de lo que hoy estamos autorizando, porque también especialmente los diputados del PRD tendrán muy claro que recientemente diputados federales de este partido vinieron y en una conferencia de prensa dijeron que habían conseguido mas menos 14 mil 500 millones de pesos y mismos que no aparecen integrados a este presupuesto, ni aun en los anexos que llegaron recientemente los anexos creo que llegaron ayer o antier después de que se tuvieron pidiendo, pidiendo, pidiendo finalmente llegaron, yo revise los anexos y las cosas que encontré pues es que cambiaron tres o cuatro cosas nada más y que muchas de las cosas que fueron mandatos de esta Legislatura no están considerados en este presupuesto, en este decreto que este momento estamos en discusión y seguramente en un corto tiempo en la votación.

En el futuro compañeras y compañeros y quienes sean integrantes de la Mesa Directiva tengan presente no hagan propuestas, porque son palabras al aire, porque el Congreso del Estado no está actuando conforme a sus facultades plenas, hubo planteamientos relacionados con temas que son asuntos de importancia para el Estado, asuntos relacionados con Ayuntamientos con los más

pobres, hicimos aquí y ustedes aprobaron un planteamiento de un fondo de 200 millones de pesos, se aprueban o se van a aprobar seguramente y me adelanto solamente un fondo de 75 millones.

Hicimos un planteamiento para la Universidad Autónoma de Guerrero y efectivamente tiene una consideración de algo que de por sí era un compromiso, no porque lo planteo el Congreso, si no porque había un compromiso que estaba fuera de lo que esta máxima Soberanía del Estado de Guerrero, planteo en su momento.

Se hizo un planteamiento muy sentido, muy específico de algo que es un problema real en Guerrero, el cáncer se planteo que se le diera más apoyos al hospital que recurren tantos hombres guerrerenses para atenderse para que se le dieran unos recursos más y en el anexo 5 cuando toca el tema cancerología no hay un solo peso más que se haya aumentado a cancerología.

Tampoco compañeras y compañeros está reflejado en un rinconcito de este documento lo que vino a ofrecer el presidente Enrique Peña Nieto para la reconstrucción en ningún lugar, pero no olvidemos algo que tal vez sea de las cosas más importantes dentro de la desgracia que le van a suceder a Guerrero el próximo año, habrá el mayor presupuesto nunca antes recibido por el estado de Guerrero y me parece que en esa cantidad de millones de pesos que van a existir bien valía la pena que esta Soberanía fuera un poquito más escuchada.

De manera muy concreta compañeras y compañeros, podría yo inscribirme para cuando fuéramos a lo particular me inscribiera en varias cosas, pero compañeras y compañeros yo sé cual va a hacer el resultado, quiero ser respetuoso con ustedes, pero quiero por favor que ustedes reflexionen sobre la fuerza con la que estamos actuando como poder, quiero también que reflexionemos hoy está finalizando el año en algo que tiene que ver también con el Poder Legislativo el asunto de la fiscalización, valdría la pena diputadas y diputados que aparte de todo esto que hoy seguramente se va a aprobar que pongamos ojos, atención a algo que depende de nosotros y que ha ojos de todo el mundo está en una crisis absoluta me refiero a la Auditoría General del Estado.

Compañeras y compañeros es tiempo, es buen tiempo cuando todavía no llegamos a la mitad del tiempo de esta Legislatura que como diputados y

diputadas con todo el respeto que se merecen reflexionemos en la ruta en la que vamos, yo les agradezco mucho la oportunidad muy especialmente a la presidenta, agradezco la oportunidad de su atención y muchísimas gracias, mucho éxito y felicidades.

La Presidenta:

Agotada la discusión en lo general se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta(a las 19:37hrs):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 37 minutos del día sábado 21 de diciembre del 2013, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura para el día martes 7 de enero del 2014, en punto de las 11 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga